AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999 — CONTRATO No. 1595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista en cumplimiento con esta obligación contractual realiza las siguientes actividades en el mes de corte del presente informe: Se realizó visita el día 14 de noviembre al establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Barranquilla Modelo, en este espacio se realizaron las siguientes acciones: Trámite para la expedición del permiso de ingreso el cual incluya los nombres de los funcionarios y contratista de la ARN. El cual sigue en espera de su autorización por parte del nuevo director. Compromiso por parte del enlace INPEC. La nueva reunión con el director no se logra establecer, por lo que se propone realizar con el subdirector. Atención a un postulado a quién se le realizó la atención abreviada de transición (ABT) y aplicación de formatos de caracterización, ya que el enlace INPEC mencionó que esta próxima a ser emitida la boleta de libertad. Se busca acercamiento con un postulado que el asesor jurídico del INPEC solicita atención especializada, pero el postulado se encontraba en citas médicas al momento de la visita. La suscrita contratista realizó entrega de los formatos firmados por el postulado para su tratamiento al igual que las planillas de atención para registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo con la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista para el mes de corte del presente informe realizó la atención a la población asignada de dos de los procesos de atención por parte de la Agencia para la reincorporación y Normalización ARN: Población en proceso de Reincorporación, se realizó la atención a una persona de género femenino y 12 personas de género masculino; para un total de 13 personas asignadas y debidamente atendidas. Se realizaron actividades y encuentros presenciales, tanto individuales como algunos grupales, garantizando la atención de la totalidad de la población asignada. Población en proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz, se realizó la atención a 15 personas todas de género masculino. Logrando realizar encuentros individuales y presenciales con la totalidad de las personas asignadas de esta ruta de atención. Los seguimientos de acuerdos se encuentran cargados en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR a través del Sistema de Apoyo a la Reintegración y Procesos de Atención (ARPA). En su mayoría fueron abordadas las dimensiones productivas, hábitat, personal y para la población reincorporada se inició la aplicación del instrumento de caracterización para la empleabilidad, actividades comunitarias como las realizadas en el barrio El Pueblito y la jornada de cierre de Es Cuestión de Género.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista realizó avances para la preparación de los insumos para el desarrollo del servicio social "Lectura por la PAZ y la reconciliación" aportando al desarrollo integral, con las siguientes actividades: Reunión el día 1 de noviembre con la asesora de ruta, donde se entregó materiales, lista de insumos u otras acciones preparatorias para el desarrollo de la Acción de Servicio Social (ASS), por parte de una Persona en Proceso de Reintegración Especial - PPRE-E. Se realizó actividad presencial el día 17 de noviembre con la persona en proceso de reintegración especial, donde se hace socialización de los materiales que necesita, medidas, posible cronograma y preparación del taller. Se hizo necesario realizar edición, actualización de imágenes institucionales, entre otros. Acciones que se realizaron con el apoyo del profesional de tecnología, mejorándose y actualizándose las imágenes, se logró enviar el correo con las correcciones del material el día 20 de noviembre.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita contratista realiza los seguimientos de los acuerdos de la población de Justicia y Paz del mes de noviembre, a la entrega del presente informe se encuentran cargados en su totalidad. Se logró vincular a un (1) persona en proceso de reintegración especial, dos (2) cónyuges de población en proceso de reintegración especial y un (1) hija de población en proceso de reincorporación; en actividades de selección del proceso de ÉXITO SENA ARN, para los estudios de técnico en operaciones comerciales que está próximo a iniciar. Las entrevistas se realizaron de manera presencial el día 17 de noviembre. Se realiza seguimiento a dos (2) personas en proceso de reintegración especial, quienes se encuentran en su proceso de vinculación laboral, con una de ellas, se logra hacer seguimiento con el jefe inmediato, quien manifiesta su excelente desempeño laboral, este espacio se desarrolló el día 22 de noviembre.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La contratista realizó las convocatorias a las actividades de atención presencial para la socialización de las ofertas promoviendo la participación de la población de acuerdo con los lineamientos institucionales. Con ocasión del ingreso del nuevo coordinador del grupo territorial Atlántico-Magdalena se participó en la reunión citada por la profesional de seguimiento denominada "Dialogo con Firmantes de PAZ". Se logró convocar a un grupo representativo con diversas opiniones, estrato socio económico, componentes específicos como discapacidad, grupos etarios, enfoque étnico; se contó con la presencia de cinco (5) personas en proceso de reincorporación. Quienes expresaron sus intereses, barreras, necesidades e incluso presentaron propuestas de sostenibilidad económica y se muestran interesados en compartir apoyo por lograr incidencia en el territorio del Atlántico, e incluso proponen extender de manera regional, esta reunión se realizó el día 22 de noviembre. Para el cierre de la iniciativa comunitaria Es Cuestión de Género, se realiza un evento el día 23 de noviembre, en conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la Mujer. Donde asisten otras entidades del municipio de Soledad, en esta actividad participaron 30 personas, entre comunidad, población víctima, participantes de la ARN, entre otros.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La contratista para el mes de noviembre realizó las siguientes actividades de acuerdo con esta obligación contractual: Se realizó la revisión de los cursos en proceso de la población asignada, remitiendo las planillas enviadas por las entidades de educación y capacitación para beneficio de siete (7) personas en proceso de reintegración especial. Se asistió a la reunión de equipo del 20 de noviembre, donde se socializaron avances de los procesos misionales y se revisó y analizó el tablero de control.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	1595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el presente mes se desarrollaron las siguientes acciones: El noviembre 17, se apoyó convocatoria para el proceso ÉXITO ARN SENA, donde realizaron entrevistas a las cuatro (4) personas remitidas para la selección. Se realizó el día 7 de noviembre se hizo socialización a un grupo de cinco (5) reincorporados para la estrategia de Sostenibilidad Económica, como resultado de este espacio las personas en proceso hicieron entrega de documento borrador el día 22 de noviembre al coordinador del grupo territorial. La contratista tiene asignadas ocho (8) personas en actividades económicas dirigidas a la vinculación laboral formal, por lo que se realizaron seguimientos y acompañamiento a su permanencia y avance en estas actividades económicas. La contratista inició con la aplicación de la encuesta de caracterización laboral a la población reincorporada, el 23 de noviembre. Se realizó el día 29 de noviembre la socialización a un grupo de cinco (5) reincorporados para la estrategia de Sostenibilidad Económica, quienes se encuentran organizándose a través de una forma asociativa en el municipio de Sabanagrande.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se realizó acompañamiento a las siguientes acciones de corresponsabilidad: •Proceso ÉXITO-SENA-ARN •Cierre de los cursos del SENA. •Curso de yuca parafinada. •Cierre del curso de máquinas planas. •Asistencia a las reuniones con la Instancia Tripartita para la Seguridad y Protección. •Cierre de la iniciativa comunitaria Es Cuestión de Género.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para este mes en esta obligación contractual se realiza la socialización y preparación de los materiales para la espera de la autorización del desarrollo de esta actividad de servicio social establecida por la Sala de Justicia y paz, en cumplimiento de un exhorto emitido por las autoridades competentes. Es de anotar que la suscrita contratista participa en la iniciativa comunitaria "Es cuestión de Género", encargada de la mesa de reconciliación y evaluación de la estrategia.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se solicitó a la profesional de salud el apoyo con el caso de una persona reincorporada que no recibe asignación mensual por un estado en ADRES, que la persona solicita sea revisada. Para ello se recurre a la atención de la profesional en salud. Donde le realiza unificación familiar en la EPS el 14 de noviembre.
11.Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este mes no se realiza presentación para culminación del proceso de reintegración.
12.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se recibió y revisó los correos con las bases de desembolsos para realizar orientación a los casos que se puedan presentar. Se realizó revisión de los desembolsos realizados en el mes de noviembre en ambas poblaciones asignadas. No se presentaron novedades en la recepción de los desembolsos económicos de los participantes asignados, ya que se logró cumplir dentro de los periodos requeridos el cargue de acuerdos, planillas de atención y planillas de beneficios de formación académica y formación para el trabajo.
13.Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	La contratista realiza el cargue en el Sistema de Apoyo a la Reintegración y Procesos de Atención. (ARPA) de los acuerdos del mes de noviembre de 2023. La contratista realiza la revisión y entrega de las planillas de FA y FPT para su digitación. Puesta en ejecución de dos (2) planes de trabajo. Respuesta al correo de tablero de control.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Jornada Ambiental El Pueblito. Noviembre 2 Visitas de transición. Noviembre 14 Asistencia a reunión de equipo. Noviembre 16 y 17 Video conferencia taller de cuidado al cuidador. Noviembre 20 Reunión de equipo misional. Noviembre 20 Jornada de capacitación de Salud y Seguridad en el Trabajo. Noviembre 21. Video conferencia de abastecimiento y sostenimiento económico. Noviembre 21 Cierre de Es Cuestión de Género. Noviembre 23 Remisión de Informe de actividades. Noviembre 24 Jornadas de atención en el Grupo Territorial. Noviembre 1, 14 y 27
15.Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para esta obligación contractual, se realizaron entregas a gestión documental de siete (7) documentos físicos que corresponde al soporte de acuerdos de plan de trabajo, diario de campo de transición y además se hacen entrega de planillas de asistencia en psicosocial que se tomaron de manera física. Noviembre 27
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual:. Se entregó solicitud de viajes del mes de diciembre dentro de los tiempos estipulados. Se realizó entrega de cronograma de actividades, solicitud de expensas. Entrega de formatos de legalización de expensas de manera oportuna.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: protección de datos personales, y confidencialidad.

Anabella Carrera Nieves
Firmado digitalmente por Anabella Carrera Nieves

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2023.12.01 08:52:56 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co